CERTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
Ciudad

REF: PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 789 DE 2.002

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO Que LA CORPORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL VALLE, NIT 900220719-5 . Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y parafiscales cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, hasta el mes de diciembre de 2022.

Igualmente se ha verificado el cumplimiento del pago de seguridad social de los independientes y se ha cumplido con el registro del contrato en la ARL respectiva.

La anterior información goza de exactitud y veracidad en constancia se firma en la ciudad de Cali, a los seis (06) días del mes de enero del año 2023.

Luz Edith Victoria Rodríguez
C.C 66919219 de Cali
Representante Legal

Luz Mary Rojas López
C.C 66916188 de Cali
Revisor Fiscal
T.P No, 81583-T